

CULTURA AGRICOLA

NÚMERO SUELTO
10
CENTIMOS

6 TODOS LOS VIERNES



Agricultor rutinario que no lee



Agricultor moderno que se instruye

REDACCION Y ADMINISTRACION

AÑO III

NÚMERO 66

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España..... 5 pesetas.

Pago por trimestres atrasados.

Plaza Mayor, número 14.—Soria

SORIA 2 DE DE ENERO DE 1914

La Redacción de CULTURA AGRICOLA desea a sus lectores muchas prosperidades en el presente año.

Para todos.

La Administración de CULTURA AGRICOLA, que no escatima medios ni sacrificios en beneficio de sus lectores, ha tomado el plausible acuerdo de REGALAR a cada uno de sus suscriptores un bonito y elegante

ALMANAQUE AGRICOLA

DE PARED

PARA 1914

y, a este efecto, todos los suscriptores actuales y todo el que se suscriba antes del 31 de Diciembre próximo tendrá derecho al referido ALMANAQUE.

Además, los nuevos suscriptores recibirán GRATIS el periódico todo el tiempo que falta hasta el 1.º de Enero de 1914

EL ALMANAQUE AGRICOLA de pared, para 1914, contiene:

Un bonito cromó.

Una hoja, con grabados, para cada día del mes.

Cada hoja del calendario contiene:

Espacio en blanco para notas.

Fotografías de diferentes cultivos de experiencias agrícolas.

Fórmulas de abonos, etc. etc.

UN AÑO MAS

Nos ha visitado un nuevo huésped. Es el año 1914. No faltará quien en este día formule su propósito de acuerdo con el adagio que dice: «Año nuevo, vida nueva.»

Pero este propósito, por firme que parezca, no llega a realizarse. Es parecido a los proyectos de muchos soñadores. Se elevan a lo infinito, a lo inconmensurable, sin tener en cuenta su pequeñez para formular ideas grandes, tan grandes, que su realización es imposible.

Es que los sueños sueños son, como dijo el poeta.

Por eso vale más no dejarse llevar de la imaginación y someterse a la reflexión moderada: «Cuántas cosas no se hacen que podrían hacerse si en vez de pensarlas tan grandes se sujetaran al poder de la sociedad en que se vive!»

¿Quién no vería con agrado que la gran empresa guerrera que sostenemos en Marruecos se hubiera convertido o se convirtiera en otra empresa más pequeña, que costara menos dinero menos sangre, menos lágrimas, menos suspiros?

¿Quién no vería gustoso cómo esos brazos que emigran a lejanas tierras en busca del pedazo de pan que aquí les arrebató el fisco se quedarán en su pueblo natal, en su patria querida, aumentando la producción y contribuyendo con su trabajo honrado al sostenimiento de su familia, de sus padres; de sus hermanos, acaso de su esposa y de sus hijos?

Y sin embargo; porque pensamos en cosas grandes y todo lo que nos rodea nos parece pequeño porque es nuestro, vamos allá, lejos de nuestra patria, a conquistar otros hombres y otras tierras a cambio de los hombres honrados, nobles, trabajadores, patriotas que allá dejan su vida y el que no deja su vida deja acaso su salud; vamos a conquistar otras tierras acaso estériles a cambio de abandonar las tierras fértiles de nuestra Patria!

Y la sociedad sigue su curso de empresas equivocadas como los años siguen su curso natural.

Y van sucediéndose unas empresas a otras como se sucede un año a otro año empeorando la vida del que cada un año hace propósito de nueva vida que no puede vivir, porque los equívocos de la colectividad le obligan a seguir tras el equívoco y acaso a fomentarlo si ha de obtener un menor daño en el camino de su vida.

Por eso un nuevo año no es, no puede ser un año más de esperanza de mejoramiento social, porque el propósito de la enmienda de los que a él llegan no se cumple: siguen y siguen el curso del año que dejaron atrás.

¡Salud, ilustre huésped! Tú podrías ser el que mejoraras la situación de una patria que decae como si el peso de sus años le agobiara; tú podrías ser el que convirtieras en satisfacciones y alegrías las preocupaciones y tristezas que te han de-

jado como herencia los años anteriores, pero tú no puedes hacer nada.

Tú serás bueno si la sociedad que vive contigo es buena; tú serás bueno si los yerros anteriores de la sociedad se corrigen con acierto...

Pero para conseguir esto, para que tú seas bueno, es preciso que la sociedad sea buena, y la sociedad actual tiene muy poco de esa virtud; hace lo contrario de lo que debe hacer y se escuda para defender sus errores en lo funesto del año que ve morir.

Seas bienvenido, pues, año de 1914, y que al saludar a tu sucesor podamos lograr grandes venturas por haber sujetado nuestras ideas, nuestros proyectos y nuestras obras a la medida de nuestras fuerzas y a lo que pueda redundar en beneficio de la patria española y de sus hijos, es el deseo del más pequeño de los españoles.

VICENTE SERRANO GARCÍA.

La agricultura y los poderes públicos

(Ponencia del Sr. González de Gregorio.)

Lejos de nuestro propósito el estudio de las delicadas cuestiones que viene planteando el regionalismo de determinadas zonas de algunas comarcas, pero de completo acuerdo con recientes campañas de importantes entidades en esta provincia, creemos necesario hacer contar que el movimiento regionalista, que con caracteres más o menos agudos y en diferente forma y ocasión, viene presentándose en algunas comarcas, radica precisamente en las ciudades y zonas cuya riqueza y prosperidad se debe a la política económica que nos rige y que el poder central impone a todo el país; y no es, en opinión nuestra, más que el reflejo de la labor de una minoría que atenta por las complacencias del poder público y la apatía del resto del país, pretende conservar y aumentar los privilegios económicos que viene disfrutando con grave perjuicio de los intereses generales de todo el país, sin exceptuar a sus mismos coterráneos.

Estas aspiraciones regionalistas se presentan unas veces como remedio a todos los problemas económicos y sociales que tenemos pendientes, y otras como anhelos inaplazables de comarcas enteras. Y no es raro que vayan acompañadas de conceptos y expresiones que la verdad y la corrección rechazan severamente.

Para dar satisfacción a esas aspi-

raciones regionalistas, se vienen pretendiendo diversas medidas legislativas, y nuestros poderes públicos han presentado proyectos de Ley en lo que se llama a entidades regionales delegando de ellas parte de la soberanía del Estado.

Son indiscutibles para muchos de nosotros las ventajas de la descentralización administrativa. Por amplio que fuese, no habría de asustarnos, siempre que se fijaran previamente las atribuciones de los organismos locales.

Pero el reconocimiento de mancomunidad constituidas recientemente, la autorización para crear otras sin concretar sus atribuciones ni en aquéllas ni en éstas, y la autorización para delegar el poder público gran parte de la soberanía en estos organismos, son medidas sencillamente inadmisibles.

Si esos organismos regionalistas solo se establecieran en las comarcas en que los han pedido—y que es de suponer habrían de laborar sin descanso para conseguir incalculables aumentos en las delegaciones del poder central—, se agravarían considerablemente los privilegios que vienen disfrutando esas mismas comarcas, contra los cuales se va protestando el país cada vez con más energía y si todas las comarcas hubieran de seguir los mismos derroteros se dificultaría gravemente la vida nacional.

En las concesiones y delegaciones que se hicieran por el poder central a las diversas comarcas es muy probable que se reflejaran, como en el régimen arancelario, las preferencias que a algunas de ellas vienen otorgándoseles.

La generación de los prados naturales

La mayoría de los prados de nuestro país están constituidos por una vegetación herbácea muy eficiente, predominando en su flora las malas y medianas especies forrajeras. Muchos agricultores como en perfectamente este hecho, pero no intentan regenerar sus praderas, creyendo que para ello necesitarían roturarlas y resembrarlas con buenas semillas, procedimiento delicado, costoso y que exige demasiado trabajo. Están en un error los que piensan de este modo, pues si las especies selectas no prosperan en ciertas praderas, es por falta de alimento apropiado.

En todos los prados existen buenas, medianas y malas hier-

bas, preponderando aquellas que mejor se adaptan a las condiciones del suelo. Si éste es pobre, se desarrollan extraordinariamente las especies exigentes y de peor calidad; pero si la tierra está bien fertilizada y ofrece suficiente alimentación a las buenas plantas pratenses (leguminosas, gramíneas, etcétera,) éstas llegarán a predominar en la flora, ahogando con su desarrollo exuberante todas las demás hierbas. Trátase, por consiguiente, de una cuestión de fertilidad, y siendo así, de poco servirá roturar los prados y volverlos a sembrar si, al mismo tiempo, no se abonan en debida forma. En cambio, basta modificar las condiciones de nutrición de las plantas, aportando al suelo los abonos necesarios, para que el aspecto de la pradera sufra una transformación completa, disminuyendo o desapareciendo las malas hierbas, para dejar su puesto a una excelente flora compuesta de especies selectas por su producción y valor forrajero.

Pudiéramos citar muchos casos que demuestran patentemente cuanto acabamos de indicar, pero, para no extendernos demasiado, habremos de contentarnos con un solo ejemplo. En los Alpes se dispusieron, según el Dr. Felber, dos parcelas de un mismo prado, una sin abono y otra fertilizada con cloruro potásico y superfosfato. Analizada, al cabo de algún tiempo, la flora de cada parcela, pudo establecerse la siguiente clasificación:

Composición de la hierba del prado.—Plantas de buena calidad forrajera, 80 por 100, parcela sin abono, 45 por 100 parcela abonada. Plantas medianas, 30, id. id.; 14 id. id. Plantas malas; 17, id. id.; 5 id. idem. Plantas venenosas (ranunculáceas), 8, id. id.; 1, id. idem.

Observaciones análogas han hecho D. Valeriano Villanueva, en Galicia; D. Salvador Campoamor Villamil, en Asturias, y varios agricultores de la provincia de Soria, quienes consiguieron, mediante el empleo de los abonos químicos, regenerar por completo la flora de sus prados, observando que la potasa influía poderosamente sobre la producción de buena hierba y favorecía por modo patente la multiplicación y desarrollo de las leguminosas.

Dicha transformación se obtiene aplicando a los prados, durante el invierno, 600 a 1.000 kilogramos de escorias Thomas

y 150 a 300 de sulfato de potasa por hectárea, si la tierra es pobre de cal, y 400 a 800 de superfosfato, mezclado con 150 a 300 de cloruro potásico si el suelo es calizo.

INSTRUCCIONES UTILES A LOS GANADEROS

Manera de desinfectar

(a) En los locales se hace la limpieza y barrido con una escoba apropiada, de las paredes y techos, vallas, pesebres y rastrillos a fin de que caigan al suelo el polvo y las materias orgánicas poco adheridas.

(b) Irrigaciones abundantes con una de las soluciones desinfectantes que se indicarán, de las camas, estiércoles, restos de substancias alimenticias y demás materias que hayan podido mezclarse con el estiércol.

(c) Extracción de las camas y estiércoles, procurando que el pavimento quede lo más limpio posible.

(d) Raspado y lavado de las paredes, pesebres, vallas, atarjeas, ventanas, puertas, etc., empleando una de las soluciones desinfectantes.

(e) La desinfección de las personas se hace merced a un lavado de las manos y de los brazos con agua jabonosa caliente y después con cualquiera de las soluciones desinfectantes. El calzado y los vestidos también serán desinfectados, sobre todo cuando estas personas tengan que salir fuera de la zona declarada infectada.

Art. 3.º Desinfectantes. (a) Bicoloruro de mercurio, 1 gramo; ácido clorhídrico, 5 id.; agua 1.000 idem. (b) Hipoclorito de sosa comercial, 1 kilogramo; agua, 9 litros. (c) Cal recientemente apagada, 2 kilogramos; agua, 8 litros. (d) Acido sulfúrico, 5 partes; agua, 100 idem. (e) Creolina, creól total Talina o gergol, 5 partes; agua, 100 idem.

Por muchas e insuperables quearezcan las dificultades para realizar una verdadera desinfección, todo se consigne con buenos deseos; lo esencial es no dar lugar a que las enfermedades se extiendan libremente y por tanto los focos se agranden, pues en este caso sí que resulta de de luego impracticable y de escasa o ninguna eficacia.

Si se tienen en algo y se observan estas sencillas indicaciones, conseguire mi propósito, y con él la íntima satisfacción de haber hecho un bien a mi provincia.

ENRIQUE ARCINIEGA Inspector provincial de veterinaria

Distribución de la cosecha

Siempre, con referencia al rigo, la distribución de la cosecha en 1913 es aún más rara que el año anterior.

Por el mapa se ve cuál es la distribución, apreciándose que la zona o faja donde la cosecha ha sido mala no ofrece como otras veces una causa lógica, acaso hija de la situación geográfica. Este año reina la confusión en el todo como en cada parte y no podemos buscar explicaciones racionales que no sean las ya expuestas anteriormente.

La provincia más favorecida ha sido Burgos, con 3.748.845 fanegas; la que obtuvo menor

cosecha fué Pontevedra, con 42.300.

En intensidad de producción, Logroño ocupa el primer lugar, acaso por su extensión regante, y el último Almería donde por causa de la falta de lluvias sólo se ha obtenido un promedio de 4,1 fanegas por hectárea.

Es digno de notarse que a pesar de ser el año de 1912 muy malo, por Andalucía este año ha mejorado la situación. Córdoba ocupaba, en proporción de cosecha, el número 3 en 1912, y ha descendido al número 10; Sevilla estaba la quinta y hoy pasa al lugar séptimo; y nos referimos a estas provincias por ser las de mayor rendimiento. En cambio Cadiz y Granada han mejorado de lugar.

Para Castilla tenemos a Valladolid en el sexto lugar en vez del diecisiete que ocupó hace un año. Burgos sigue la primera en la lista; Zamora saltó del nueve al cuatro; Salamanca del catorce al tres; Palencia del diecinueve al catorce; Segovia del veinticuatro al veintiuno; Avila del veintiseis al veintitrés, y Logroño del veintiuno al dieciocho.

León, sube igualmente del treinta y tres al veintinueve, mientras que Soria no cambia de lugar, y Santander descendió del cuarenta y uno al cuarenta y seis.

La intensidad en nuestras provincias cambia asimismo: Valladolid, de 10,7 fanegas, llega a 16; León, de 9,1 a 13,6; Palencia, de 11,7 a 17,2; Burgos, de 16,5 a 20,7; Zamora, de 14 a 17,2; Salamanca, de 12,4 a 19; Avila, de 13 a 17,3; Segovia, de 11,9 a 15,7; Santander, baja de 12,9 a 10, y Logroño, pasa a ocupar el primer lugar con 37,7 en vez de 32,6 que sostuvo el año pasado en igual puesto.

Ya hemos dicho que, dentro de estas provincias, hay comarcas que casi no han cogido cosecha. Por consiguiente, los datos se refieren a la cifra media del conjunto.

CORREO MADRILEÑO

Madrid, 1.º Enero.

Sr. Dr. de CULTURA AGRICOLA. Soria.

Mi distinguido amigo: En Gobernación se reunieron los ministros, a las cinco y media de la tarde de ayer, para celebrar Consejo.

Manifestó el Sr. Dato que se ocuparían de los asuntos de Marruecos y del despacho de expedientes diversos.

El ministro de Fomento anunció que daría cuenta de unos proyectos de decretos sobre servicios de puertos y faros y un expediente para establecer un depósito de carbón en Marruecos, y el de Gracia y Justicia dijo que llevaba expedientes de indultos reglamentarios.

También llevaba un expediente el ministro de Instrucción sobre competencia con el ramo de Guerra, acerca de la subasta del monte Urgull, de San Sebastián, para excluir de ella el edificio de San Telmo, declarado monumento nacional.

La subasta se anunciará nuevamente, rebajándose la tasación.

El general Echagüe era portador de un expediente para adquirir en el departamento de Marina, y el ministro de Hacienda dijo

que daría cuenta de la distribución de fondos del mes y de un expediente sobre fijación de capital, para el concepto de tributación de una Sociedad anónima.

Manifestó el ministro de Estado que hablaría a sus compañeros de la autorización concedida al delegado español en el Congreso de Estadística de Bruselas para firmar el convenio, y al concul español para que anuncie la concurrencia de España a la Exposición de Centenario del Pacífico.

«Lunch», en Gobernación

El ministro de la Gobernación, para festejar la entrada y salida de año, obsequió esta madrugada con un espárrago «lunch» a los informadores políticos.

A la fiesta, animada y brillante, concurren los Sres. Pardo y Pardo, Cedeño, Gray, Sáenz de Quejuna y algunos altos funcionarios de Gobernación.

El Sr. Sáenz Guerra hizo lo honores con su amabilidad característica.

Despacho y Consejo aplazados

Hoy, por la festividad del día, no despacharán con el rey los ministros a quienes corresponde hacerlo.

Lo efectuarán mañana, y mañana también se celebrará el Consejo que semanalmente preside el rey.

La anarquía en Méjico

Despacho de Prejido de Tijuana cuenta de estar librando un combate entre 50.0 federales y cuatro mil constitucionales desde ayer, siendo numerosos los muertos y heridos por ambas partes. Los rebeldes se han apoderado de las trincheras y creen caer pronto en su poder la ciudad ocupada por los federales.

El general Obalía Ortega ha manifestado que tan pronto se rinda la ciudad pasará por las armas a cuanto jefe y soldado caiga en su poder.

Preparando las elecciones

El Sr. Sáenz Guerra visitó esta mañana al exministro Sr. González Bada y celebró con él una larga conferencia, que, a lo que parece, ha tenido por objeto tratar de algunas cuestiones de carácter electoral.

El propio ministro recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, y les dijo que estaba desautorizado de nuevo la candidatura de Sr. Ceballos Tere, que había propalado se presentaba con carácter preliminar o con el valor por el distrito de Navalcarnero.

Añadió que es decisión del Gobierno no presentar por dicho distrito candidato alguno frente al señor García Prieto.

Refiriéndose luego a la información que publica un colega de la mañana respecto a dificultades que encuentra el Gobierno y al recelo muy extendido de que no enente con el decreto de disolución de Cortes, declaró el citado ministro que este Gobierno tiene por norma no contestar más que con hechos a la campaña que se hacen contra él, y los hechos demostrarán que es totalmente inexacto todo lo que respecto a este asunto y en tal sentido se afirma hoy.

Noticias de Marruecos

De Melilla comunica el comandante general que sigue el fuerte temporal de Poniente, dificultando extraordinariamente el servicio de correos y posiciones.

En el Pañón Ahucemas y en el resto del territorio, reina completa tranquilidad.

De Larache, el comandante general le dice al ministro de la Guerra, que según confidencia digna de crédito se o fin que todos los khibitas de Beni-Aro ha acordado someter-

se, volviendo la espalda al Rasuli y amenazándole.

Se ha efectuado envío de convoyes a diferentes puntos sin novedad alguna.

El Banco de España.

Ayer celebró el Consejo del Banco de España sesión extraordinaria, y acordó destinar 2.500.000 pesetas al quebranto de la moneda y a la adquisición de oro para las reservas del mencionado establecimiento.

También se acordó destinar una cantidad a la caja pensión de sus empleados, rebajar la valoración de inmuebles y amortizar varios censos.

Los presupuestos de 1914

En la Gaceta de ayer, se publicó el decreto prorrogando para el año actual los presupuestos que han vigidos en 1913.

La citada disposición dice así:

«Artículo 1.º En el año 1914, mientras otra cosa no disponga una ley, regirán los presupuestos generales del Estado de 1913 aprobados por la ley de 24 de Diciembre de 1912, con los aumentos que exijan el cumplimiento de preceptos legales y con la disminución de los créditos que se refieren a servicios realizados.»

Artículo 2.º Se aprueba el adjunto estado de modificación de crédito, formado para cumplimiento del artículo anterior, que representa una bajaliquidación de los créditos disponibles para 1914 de pesetas mil millones 143.837.888; en virtud quedan fijados los de las subvenciones del próximo año en la suma de un billón 139.593.023,99 pesetas, cuya distribución por secciones, capítulos y artículos se expresa en el correspondiente resumen, que también se aprueba.»

Incorporación de reclutas

Se ha dispuesto que la incorporación de recluta a las unidades que componen el ejército de operaciones en el Norte de Marruecos se haga con arreglo a las instrucciones siguientes.

Primera. El embarco se verificará en los puertos de Melilla de Enero próximo y vapor de la Compañía Vasca de Correo de África que se detallan a continuación:

Para Melilla: Embarcarán en Málaga los días 16 y 25 los reclutas de la primera, segunda, sexta, séptima y octava regiones; en Almería, el 19; en Valencia, el 16 y 21, y en Cartagena, el 22, los reclutas de la tercera y quinta regiones, y el 16 en Barcelona, los de la cuarta.

Para Ceuta: En Agadir embarcarán los días 17 al 23 los reclutas de las primera, segunda, sexta, séptima y octava regiones; en Valencia y Cartagena, los días 17, 21 y 22, embarcarán los de la tercera y quinta regiones, y el 16 en Barcelona, los de la cuarta.

Para Larache: Embarcarán en Cádiz los reclutas de la primera, segunda, sexta, séptima y octava regiones en el vapor Canalejas, los días de Correo; en Barcelona embarcarán los de la cuarta región el día 16 y en Valencia, los días 17 y 21, los de las quinta y tercera regiones.

Al llegar el vapor Benlliure a Ceuta radiografiará su capitán a Larache preguntando por el estado de la barra, y si el estado de ésta impide a dicho barco el poder efectuar la operación de desembarco en Larache de los reclutas con destino a este puerto, los conducirá al de Cádiz, para que desde allí puedan ser transportados en el Canalejas.

Segunda. La marcha de los reclutas desde las Cajas al puerto de embarco la dispondrán los capitanes generales respectivos, procurando llegar a dicho puerto a la hora conveniente para embarcar sin nece-

lidad de permanecer en él, a ser posible, por término de acuerdo con el capitán general de la región a que correspondan el repetido puerto y con los de las regiones que tengan que atravesar, para el suministro de anchos y demás detalles de marcha.

Tercera. Los individuos de todas las regiones que por haber quedado esquilados o por cualquier otra causa no puedan embarcar en los días y puertos señalados, lo efectuarán: en el de Málaga, los que van a Melilla; en el de Agadir, los que marchan a Ceuta, y en el de Cádiz, los de Larache.

Cuarta. Los capitanes generales cuidarán de que las partidas de reclutas, al marchar a los puertos de embarco, hagan el viaje por ferrocarril, con las mayores garantías de orden y comodidad por oficiales y clases de tropa, y los de las regiones segunda, tercera y cuarta harán lo mismo por lo que se refiere al viaje por vía marítima.

Quinta. Los oficiales y clases de tropa que conduzcan dichas partidas viajarán por cuenta del Estado y disfrutarán de la indemnización plus reglame tarios.

6.ª Para alimentación a bordo de los reclutas que embarquen en los puertos de Barcelona, Valencia y Cartagena se pondrán de acuerdo los capitanes generales respectivos con el de la tercera región, quien o hará su vez con la citada Compañía naviera, cargando el exceso sobre el haber de recluta al capítulo II, art. 7.º del presupuesto de Guerra y gente.

7.ª Los capitanes generales de la segunda, tercera y cuarta regiones comunicarán a este ministerio, a todo comandante de España en Marruecos y al comandante general del puerto de destino la lista de la expedición de los puertos y de su región, con indicación del número y precedencia de que aquélla conste, pudiendo por la urgencia del caso el capitán general de la segunda región de agrar este servicio en los gobernos militares de Almería, Málaga, Agadir y Cádiz. Su oficio.

EL CORRESPONSAL

Cooperativa de abonos

El empleo de los abonos minerales se está generalizando en la Península de tal suerte, que estableciendo todos los años nuevas fábricas, las más acreditadas, con el fin de poder vender los productos que se necesitan.

Para los modestos agricultores ofrece dificultades muy graves la solución a la falta de abonos.

Desconocen las condiciones del suelo en que trabajan, porque nunca le mandaron analizar, y no saben las exigencias de las plantas que cultivan, factores ambos de ineficacia para poder emplear los abonos con acierto y recoger de estos gastos, por el mayor rendimiento de la cosecha, los beneficios que en buenas regías culturales, hay derecho a esperar.

Los Sindicatos agrícolas son los llamados a remediar estas contrariedades, porque pueden costear personal técnico que analice las tierras y estudie las condiciones del clima y las conveniencias que ofrece cada cultivo.

La mala fe de algunos expedientes de abonos ha sido la causa de que la población rural se llanura a engañarse en lo referente al empleo de los abonos minerales.

Hay, dirigiéndose a las fábricas, no hay el peligro de que se repitan la estafa realizada por cierto intermediarios, que vendieron como abo-

CULTURA AGRICOLA

Unico periódico de agricultura que se publica en Soria.

Análisis de tierras, gratuitos para sus suscriptores.

Consultas agrícolas gratis.

Regalo de semillas seleccionadas.

SUSCRIPCION: CINCO PESETAS AL AÑO.

Todo el que facilite CINCO suscripciones, tiene derecho a una más o a su importe.

Administración: Plaza Mayor, 14, Soria.

... muy ricos en sustancias ferti-
... antes tierras de ningún valor.
La gran economía en el empleo de
... abonos minerales se encuentra
... abarcando de los mal llamados
... completos, y utilizando en cada ca-
... las primeras materias que los te-
... renos, el clima y las plantas pre-
... cisen.

Hay que rechazar, por absurda,
la creencia de que los abonos mine-
rales sólo son aplicables a determi-
nados terrenos.

En estas empresas, las fórmulas
fijas para el cultivo de cada planta
son una verdadera quimera por lo
muy que han de aplicarse a tie-
rras de composición muy diversa.

Afortunadamente, el movimiento
cooperativista agrícola marcha en Es-
paña por muy buenos caminos y es-
tamos en la hora oportuna para es-
tudiar cómo se puede pasar de las
Cooperativas de consumo a las de
producción.

Los Sindicatos agrícolas hacen pe-
dido a las fábricas de abonos, que
representan muchos cientos de va-
gones, y la federación de dichos or-
ganismos puede utilizarse para fun-
dar una fábrica cooperativa de abo-
nos.

Por este medio las necesidades de
las Asociaciones agrícolas serían co-
nciliadas con la precisa anticipación
atendida sin la menor demora, y
en cuanto a los precios, dicho se es-
tá, que quedarían siempre muy por
bajo de las cotizaciones del mercado.

Hay que pensar en que la pobla-
ción agrícola se beneficia con las uti-
lidades que hoy quedan en manos de
intermediarios.

Abaratando los gastos y mejorando
los productos, el agricultor espa-
ñol podrá concurrir al mercado
mundial a ostentar la competencia
con las naciones que tienen cultivos
análogos a los de la Península.

La empresa no es ardua, y su fe-
liz realización depende de que tomen
la iniciativa hombres de competen-
cia y buena fé.

RIVAS MORENO

Desmintiendo errores

(Conclusión)

En el escrito anterior prometí
continuar desmintiendo los errores
del artículo «Los Sindicatos y el co-
mercio» y a ello me apresuro por
dos razones: Primera, para que el
autor del artículo citado vea el error
de sus juicios y segunda, para que
el público no pueda juzgarnos equi-
vocadamente.

En el último párrafo copiado en
mi trabajo anterior y que quedó por
comentar, sí que el articulista se ha
mostrado andaluz. ¡Me cacho San
Mimbre, como diría Tardío, qué de
agraciación!

El trabajo abrumador se redujo a
escribir algunas cartas a fabricantes
y almacenistas, consultando precios
y condiciones de los artículos de con-
sumo y tengo las correspondientes
cartas de pedido. Recibido que fue-
ron éstos, inmediatamente se procedió
a la equitativa distribución con
regalo a la papeleta-pedido que ca-
da uno extendió y firmó de ante-
mano. La distribución se hizo en ca-
sa del Presidente, por la Junta di-
rectiva, porque al constituirse la So-
ciedad se acordó que hasta que el
Sindicato contara con local propio
(hoy ya lo tiene) su domicilio social,
fuese la casa habitación del Presi-
dente. Y conste que el aceite se tra-
jo en pieles, que no se formó ningun
carro, ni pantano, ni laguna don-
de poder naufragar y que aun cuan-
do se hubiese formado, soy ducho en
navegación, y que el bualao como to-
do los artículos, se los llevó cada so-

... a su casa para evitarme acciden-
tes, aplastamientos.

«¡Lástima de inteligencia y de
buena voluntad invertidas—dise-
en tan fútil empeño!»

La inteligencia y el empeño, tal vez
sean fútiles; en cuanto a la voluntad
a prueba de bomba. Y lástima gran-
de es que el articulista se haya de-
jado seducir en esta ocasión por mer-
ca h fle; pues, no ignorará que en
los pueblos, villas y ciudades, hay
egoístas que odian todo progreso,
que odian a particulares, corpora-
ciones, sociedades, etc., y uno de estos
individuos, revestido de altruista y
humanitario, ha ido a él con mensa-
jes propios de mujercuelas.

En cuanto al párrafo que dice:
«Donde el comercio se ejerza inmo-
ralmente...», conforme con el articu-
lista. Pero, ¿quién me negará que si
el comerciante vecino nos da los gar-
banzos, por ejemplo, duros, agui-
reados y más caros que los demás,
los compramos en la tienda de la
otra calle, o en la de otra población
si es precioso?

«Admite cupita—prosigue otor-
gando el ante é— corriente en el mer-
cado; lo distribuye para que a los
asociados les proporcione mayor be-
neficio y siempre al objeto de crear
riqueza, en modo alguno para satis-
facer caprichos, para artículos de
consumo, ni para jolgorios o lujos.»

En esta tierra mísera, los capri-
chos son escasos. Sus económicos ha-
bitantes se sujetan muy bien al me-
dio en que viven... Mas ya noto, ami-
go lector, que me dices: ¿y los jolgo-
rios? No te impacientes, que voy a
satisfacer tu curiosidad.

Hallábase un día varios socios
quitando escombros en la casa que
ya sabes ha construido este Sindicato,
cuando acertó a llegar un gato
gordo y grande como un zorro. El
tal micifuz pertenecía a uno de los
socios presentes. Otros varios de
buen humor, sintieron deseos de ver-
lo en una sartén e hicieron proposi-
ciones de venta al amo del felino. Se
juntó, por fin, la oferta con la de-
manda y quedó ajustado el gato en
dos pesetas. Se hizo presente que el
que quisiera comer gato acudiera por
la noche a casa del Presidente, y así
se efectuó. Y en santa paz y frater-
nidad celebróse el banquete, escotan-
do por todo gasto a cincuenta centi-
mos de peseta por barba.

¿Y a esto llaman gastar el dinero
en jolgorio?

Merecía el mercachifles que le ha-
biesen dado un palo en el morro
cuando fué al articulista de «Los
Sindicatos y el comercio» con seme-
jante pastel—aunque el tal mercachif-
les lo aderezaría bien, porque
para eso sí tienen gracia los alcahuetes.

Mas como al publicar éstas líneas
lo que me proponía era el que los
lectores supiesen la verdad toda, a
fin de que no se nos atribuyera equi-
vocado proceder; persuadir al escri-
tor del mencionado artículo de que
había sido engañado al informarle,
y dar un fuerte varapalo al merca-
chifles queda cumplida mi misión,
no sin antes pedirles mil perdones
a los señores Director y Adminis-
trador de CULTURA AGRICOLA, que
han tenido la atención de publicar
estas mal compuestas líneas y a los
lectores que me hayan leído.

LORENZO MATA.
Presidente del Sindicato.
San Andrés de Almarza, 23 12 1912.

Noticias

Nuestro distinguido amigo don
Anelio González de Gregorio, da-
rá esta noche una conferencia en el
«Círculo de la Amistad» habiendo
elegido el tema siguiente:

«Algo sobre nuestro régimen
arancelario.»

—(—)
Ayer se posesionaron de sus car-
gos el nuevo Alcalde y Concejales
de esta capital.

—(—)
Llevamos unos días de frío impla-
cable a consecuencia de las fuertes
heladas que se suceden.

Con este motivo y aun cuando
por ahora no se notan sus efectos,
los sembrados se perjudican notable-
mente.

—(—)
Con motivo de la festividad de
ayer se celebró el mercado ordina-
rio de esta ciudad el miércoles úl-
timo.

La concurrencia a dicho mercado
fué bastante escasa y por lo tanto
los precios de los cereales no sufrie-
ron alteración.

—(—)
Candidatos.—Se dan como seguros
para las próximas elecciones de Di-
putados a Cortes los candidatos don
Luis Marichalar, A-enjo, Díaz Agero
y D. Julián Muñoz.

Aun no asamos...

—(—)
Advertimos a los dueños de esta-
blecimientos industriales y de co-
mercio de esta localidad y de toda
la provincia, que cumpliendo órde-
nes emanadas de la Superioridad, el
Sr. Ingeniero Piel Contraste se verá
obligado a recoger y denunciar todas
las pesas y medidas de cualquier cla-
se que usen distintas de las del sis-
tema métrico decimal vigente.

Al propio tiempo se hace saber
que se ha publicado por el Gobier-
no civil y Alcaldía de esta ciudad la
circular y bandos respectivos, anun-
ciando la comprobación de todos los
instrumentos de pesar y medir, en
yas operaciones se efectúan en esta
ciudad, en la oficina correspondiente
durante los días del 2 al 6, ambos
inclusive, del mes actual.

—(—)
D. Robustiano Fernández, repre-
sentante en Catalunya de la Compañía
Canadiense, se ha dirigido al se-
ñor Gobernador civil de esta provin-
cia y al Sr. Alcalde de Almazán ma-
nifestándoles que aque-la empresa
necesita trabajadores para Lérida y
que ganarán de 2:50 a 3 pesetas dia-
rias.

—(—)
Material bacteriológico.—La Asocia-
ción general de Ganaderos, conve-
necida de que el fienda una causa
justa, ha tomado el acuerdo de soli-

... citar de las Cortes, cuando éstas se
abran, el correspondiente auxilio pa-
ra adquirir el material preciso, a fin
de que, en diez o doce provincias,
por ahora, se establezca un labora-
torio para que los Inspectores de hi-
giene pecuaria puedan practicar los
análisis necesarios. Este es un servi-
cio urgentísimo y de verdadera im-
portancia para la ganadería nacional.
En la Corporación se aprecia a dia-
rio la necesidad de que los Inspecto-
res tengan medios para diagnosticar
con urgencia las enfermedades de
nuestros ganados.

Hoy, los ganaderos, veterinarios
e inspectores, tratándose de enfer-
medades de dudoso diagnóstico, tie-
nen que enviar los productos para
sus análisis, a Madrid, y o llegan
descompuestos, o se pierden varios
días que, cuando existe una epizootia
en una ganadería, representan
para el dueño la pérdida de muchas
pesetas.

El presupuesto de gastos está ya
hecho, y el asunto, como antes deci-
mos, se presentará a las Cortes an-
pronto como éstas reanuden sus ta-
reas.

—(—)
En vista de la mala cosecha de pa-
tatas obtenida en el mediodía de
Francia, se solicita la importación
de este tubérculo de España para el
caso de Toulouse.

—(—)
La Cámara Agrícola oficial de Ta-
rragona proyecta abrir un concurso
para la adquisición de abonos com-
pletos, primeras materias, sulfatos,
azufre, etc.

—(—)
La fiesta de los Reyes.—La venta
de los objetos de adorno a nuestro es-
timado colega *El Porvenir Castellano*
con destino a obsequiar con el

... producto de la venta a los niños po-
bres de Soria, en el día de Reyes, no
pudo celebrarse el domingo último,
según se tiene anunciado.

Las causas de la suspensión no
han podido ser, a nuestro juicio, más
fútiles ni falta de razón.

Uos cuantos comerciantes que no
consintieron la venta de los objetos
porque les quitarían la venta de los
que tenían en sus establecimientos.

Eso no obsta para que se haga
alarde de caridad en todas partes...
con buenas palabras.

—(—)
D. Enrique Polo de Lara, Gober-
nador civil que fué de esta provincia,
ha escrito en *El Liberal* de Sevilla
del día 26 de Diciembre último un
hermoso artículo en el que hace una
descripción de nuestra capital y un
gran elogio de todos los sorianos.

Aun cuando solo se trate de un
acto de justicia lo que el Sr. Polo nos
quiere hacer, no podemos menos de
manifestarle nuestra profunda grati-
tud.

¡Estamos tan hechos de justicia y
tan olvidados los sorianos...

—(—)
Creése que el Sr. Duque de Medi-
naceli no aspirará a ser reelegido
Diputado por el partido de Agreda
en las futuras elecciones.

—(—)
El eminente agrónomo de Nava-
rra, D. Nicolás García de los Salme-
nes, ha logrado que el jefe de Fo-
mento de Toledo le ceda gratuita-
mente una gruesa cantidad de cierto
producto químico, que ha dado re-
sultados asombrosos en la curación
de las enfermedades que atacan al
olivo y a toda clase de arbolado.

Esa cantidad de producto vale lo
menos 7 000 pesetas.

Si no es V suscriptor y desea suscribirse a CULTURA AGRICOLA, sírvase devolver firmado y en sobre con un cuarto de céntimo el adjunto

Boletín de suscripción

D. _____
de _____ se suscribe por _____
meses al semanario CULTURA AGRICOLA, cuyo importe de
_____ las abonará por _____
de _____ de 191__.

El suscriptor,

CULTURA AGRICOLA

Periódico semanal dedicado a la instrucción y defensa del labrador

Unico destinado exclusivamente a estas cuestiones en la provincia

INDISPENSABLE A LOS LABRADORES

UTIL A TODOS

SUSCRIPCION PARA ESPAÑA: AL AÑO CINCO PESETAS

Los pagos se admiten adelantados, pero no se exigen más que por trimestres vencidos.

IMPORTANTISIMO

Como prueba de que el lema de CULTURA AGRICOLA es "todo para el agricultor y por el agricultor," ofrece a sus lectores el análisis gratuito de tierras que se llevará a cabo por un importante laboratorio de Madrid, para lo cual bastará con que se nos envíen las muestras acompañadas del siguiente boletín:

TARIFAS

ANUNCIOS: Cada línea del cuerpo 8, en 3.ª plana, abonará 0,10 pesetas.

NOTICIAS: Cada línea 0,50 pesetas.

REMITIDOS, comunicados, informaciones y esquelas de funeral, a precios convencionales.

Todo suscriptor tendrá derecho, por una sola vez, a la inserción gratuita de un anuncio que no exceda de tres líneas.

Todo anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por cada inserción. (Ley de 14 de Octubre 1896).

El suscriptor D. _____ del pueblo de _____ remite al señor administrador de CULTURA AGRICOLA un saquito de tierra, peso cien gramos, de una finca que desea sembrar de _____ de cabida _____ yugadas _____ cuartas _____ varas, en la que se ha recolectado últimamente _____, y se abonó con _____ para que me remita la correspondiente fórmula.

El suscriptor,

IMPORTANTES REGALOS A NUESTROS LECTORES

Suscripciones.

Las suscripciones se harán por lo menos por seis meses.

El pago puede verificarse por adelantado o por trimestres vencidos.

Los suscriptores tienen derecho a consultas gratuitas, acompañando un sello de 0,15 pesetas para las que deban contestarse por carta.

Los suscriptores tienen derecho, previo envío del adjunto boletín, a la petición de fórmulas de abono.

Todo suscriptor por año recibirá, en la época oportuna, un Almanaque agrícola.

También participará de los sorteos que se organicen.

"La Mutual Vascongada"

Sociedad Española Popular de Ahorro y Previsión, domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

Autorizada legalmente con fecha 26 de diciembre de 191.

Esta Sociedad tiene constituida la fianza o el Depósito de garantía que exige la Ley, funciona bajo la inspección del Estado Español y de acuerdo con los preceptos de la Ley de Seguros de 14 de mayo 1908.

Consejero delegado

D. ALBERTO SOTOS Y BATALLER

El objeto de la Mutual Vascongada es fomentar el ahorro y la previsión, facilitando a sus asociados el medio de poder constituir un capital para hacer frente a las contingencias de la vida.

Teniendo por base la mutualidad, se consigue, sin riesgo para el capital que se desembolsa, obtener un interés acumulado al mismo, superior al que puede adquirirse en otras combinaciones de simple ahorro.

Sub-Director en Soria y su provincia D. Fermín Jodra de Miguel, Plaza Aguirre, número 1.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

TRIGUERA PITAGORICA

Indispensable a todo labrador para la venta de trigo.

PRECIO: 20 CENTIMOS

De venta en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, y en el domicilio del or; Aliud.

IMPRESA

DE

FERMIN JODRA

SORIA.—PLAZA MAYOR, 14

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas, Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, en volturas para chocolates.

Bolsas de papel de todas clases y tamaños para Confeiterías, Farmacias y Ultramarinos.

ENCUADERNACION

DE

MANUEL GUZMAN

FERRIAL, 8.—SORIA

Trabajos de gran lujo

Dorado en cintas de seda

Barnizado de mapas

Precios sin competencia, confección sólida y esmerada, además de su prontitud de siempre acreditada.

"EUREKA,"

Máquinas esquiladoras para mulos y caballos.
para ovejas.

Máquinas para blanquear.

Caudales.
CAJAS de Seguridad.
Registro.

Servicio químico de incendios que apaga hasta el fuego producido por aceite, petróleo, aguarrás, bencina, alquitran, etc.

Dirigirse al representante exclusivo para esta provincia: D. Félix Calavia García, Aliud (Soria).

El mejor alimento para el ganado

PULPA DESECADA — PULPA MELASADA

Pienso totalmente digestible y nutritivo que da mayores energías y resistencia para el tiro; duplica el aumento de peso y aumenta la producción de leche. Tcdo ganado lo come con avidez.

Pulpa de secada, 125 pesetas tonelada; id. id., 5 pesetas saco de 40 kilos.

Pulpa melasada, 140 pesetas tonelada; id. id., 7 pesetas saco de 50 kilos.

RACIONES DIARIAS

Buey de labor, 3 kg; Buey de engorde 4; Vaca lechera, 5; Caballo, 2; Cerdo de 8 a 10 arrobas, 0'600; Lanar en engorde, 0'500; Oveja paridera, 0'250.

Para más detalles y compras de mayores partidas dirigirse a

FRANCISCO ZABALO AGUILERA

Marcial, 6.—CALATAYUD